

GAMAORO S.A.
INFORME DE COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Señores Socios:

Con el propósito de cumplir disposiciones legales y de la Superintendencia de Compañías presento el siguiente informe:

Luego de la aplicación de normas, procedimientos, técnicas y prácticas de Auditoría generalmente aceptadas y de las revisiones pertinentes aplicables a mi función de Comisario, me es posible concluir informando que los estados financieros de GAMAORO S.A. al 31 de diciembre de 2003, presentan razonablemente su situación financiera en sus aspectos más importantes; y además demuestran:

- Estar presentados de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente aceptados y vigentes en el Ecuador.
- Revelan suficientemente sus principales transacciones y resultados.

En lo relativo a las principales disposiciones legales, reglamentarias, laborales, tributarias y otras relacionadas al servicio de transporte de carga pesada por carretera, se observó haber sido cumplidas adecuadamente.

El presente análisis e informe, comprendió fundamentalmente los Estados Financieros, esto es: Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 y Balance General al 31 de diciembre de 2003 de GAMAORO S.A.

Los ingresos de la Empresa son producto de cuotas mensuales que cada uno de los socios realiza para cubrir los gastos que ocasiona la misma.

Es todo lo que puedo informar señores socios.

Cuenca, abril de 2004

Atentamente,



Lcda. Sandra Bonilla Lucero
COMISARIO